



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3037

23 de enero de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3037a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 23 de enero de 1992, a las 17.36 horas

Presidente: Sir David HANNAY

(Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte)

Miembros:	Austria	Sr. HAJNOCZI
	Bélgica	Sr. NOTERDAEME
	Cabo Verde	Sr. JESUS
	China	Sr. WANG Guangya
	Ecuador	Sr. AYALA LASSO
	Estados Unidos de América	Sr. WATSON
	Federación Rusa	Sr. VORONTSOV
	Francia	Sr. MERIMEE
	Hungría	Sr. BUDAI
	India	Sr. GHAREKHAN
	Japón	Sr. HATANO
	Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
	Venezuela	Sr. ARRIA
	Zimbabwe	Sr. MUMBENGEWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.36 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS

CARTA DE FECHA 6 DE ENERO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE UZBEKISTAN (S/23451)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad procederá ahora al examen del tema que figura en su orden del día.

En una carta, de fecha 6 de enero de 1992, dirigida al Secretario General, el Presidente de la República de Uzbekistán presentó la solicitud de admisión de su país como Miembro de las Naciones Unidas. Esa carta ha sido distribuida como documento S/23451.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, a menos que el Consejo disponga lo contrario, el Presidente del Consejo de Seguridad remitirá las solicitudes de admisión al Comité de Admisión de Nuevos Miembros. Por consiguiente, a menos que escuche una propuesta en sentido contrario, remitiré la solicitud de la República de Uzbekistán al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para su examen e informe.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Propongo que el Comité de Admisión de Nuevos Miembros se reúna el viernes, 24 de enero de 1992, en la Sala de Conferencias 7 después de que se levante la sesión relativa a la solicitud de la República de Kirguistán, a fin de examinar la solicitud de la República de Uzbekistán para su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 17.37 horas.